

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5385**     *ALMACENES FÓRNEAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*HORMIGONES SAMPAYO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 30 de mayo de 2017, las sociedades "ALMACENES FÓRNEAS, S.L." y "HORMIGONES SAMPAYO, S.L.U." (Sociedad Unipersonal) han adoptado en junta universal y por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción por el cual "HORMIGONES SAMPAYO, S.L.U." se extingue sin liquidación y transmite en bloque todo su patrimonio a "ALMACENES FÓRNEAS, S.L." que es su único socio y la sucesora universal de todos los derechos y obligaciones de aquella, con efectos contables desde 30 de junio de 2017. Todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión por Absorción aprobado y suscrito por los administradores de las dos sociedades implicadas en la operación de fusión con fecha 30 de mayo de 2017.

Esta fusión se efectúa atendiendo a lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 3/2009, al tratarse de la absorción de una sociedad íntegramente participada.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Castroverde (Lugo), 31 de mayo de 2017.- M.<sup>a</sup> Dolores Fórneas Fieiras Administradora Solidaria de la Sociedad Absorbente y Administradora Única de la Sociedad Absorbida.

ID: A170042498-1